

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FLETATUN S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Montecristi, a los veintinueve días de marzo del año dos mil diecinueve siendo las 09H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FLETATUN S.A.** en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Km 1 ½ Vía Guayaquil, Entrada Sitio Los Bajos del cantón Montecristi. La Junta es realizada bajo la Presidencia del Señor Orosmán González Antelo; por decisión unánime de la Junta, hace las veces de Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Ing. Darko Trámpuz Reyes, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es doce mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en doce mil quinientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
Dionisio Lymberopulos Cossiori	US\$11.250,00	11.250	90%
Panagiotis Lymberopulos Cossiori	US\$ 1.250,00	1.250	10%
TOTAL	US\$ 12.500,00	12.500	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver el siguiente punto:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2018.**

Actúa en representación del Accionista Panagiotis Lymberopulos Cossiori, la Ab. Sandra Mendoza Bravo, y en representación del Accionista, Dionisio Lymberopulos Cossiori, la Ab. Sandy Ramírez Chávez.

Seguidamente se procede a conocer y aprobar los puntos del orden del día, antes expuesto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien menciona que luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad resolver los siguientes puntos.

Punto 1.- Una vez que han sido leídos los informes emitido por los señores Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos son aprobados de manera unánime, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Punto 2.- Igualmente, una vez que se puso a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio

económico 2018, los mismos son aprobados de manera unánime sin observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

El Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto. - **Fdo.)** Orosmán González Antelo, **PRESIDENTE DE LA JUNTA; Fdo.)** Ab. Sandy Ramírez Chávez, por Dionisio Lymberopulos Cossiori, **ACCIONISTA; Fdo.)** Ab. Sandra Mendoza Bravo, por Panagiotis Lymberopulos Cossiori, **ACCIONISTA; Fdo.)** Ing. Darko Trámpuz Reyes, **SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Montecristi, Marzo 29 de 2019


Ing. Darko Trámpuz Reyes
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

